

Pereira, Enero 19 de 2023

Doctor
NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
Director

**AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
Correspondencia Interna**

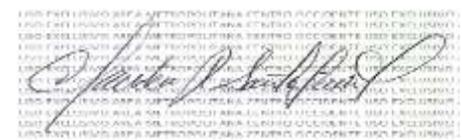
Vigencia 2023 Consecutivo -I018
Fecha de Radicación: 19/01/2023
Destinatario interno: DIRECCION AMCO
ASUNTO: Seguimiento a las acciones y controles de los Mapas de Riesgos
Folios: 10
RADICADOR: JOSE FERNANDO SALINAS ROJAS

Asunto: Seguimiento a las acciones y controles de los Mapas de Riesgos.

En cumplimiento al plan de actividades de la oficina de Control Interno, adjunto para su conocimiento y fines pertinentes el informe de seguimiento de los controles y las acciones de los mapas de riesgos de cada proceso, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2022.

Tener en cuenta las recomendaciones y observaciones presentadas el informe adjunto.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA
Asesora de Control Interno

Anexo: Diez (10) Folios

Elaboro: Claudia Santofimio – Asesora de Control Interno



Area Metropolitana
Centro Occidente

**INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
PERIODO:
JULIO A DICIEMBRE 30 DE 2022**

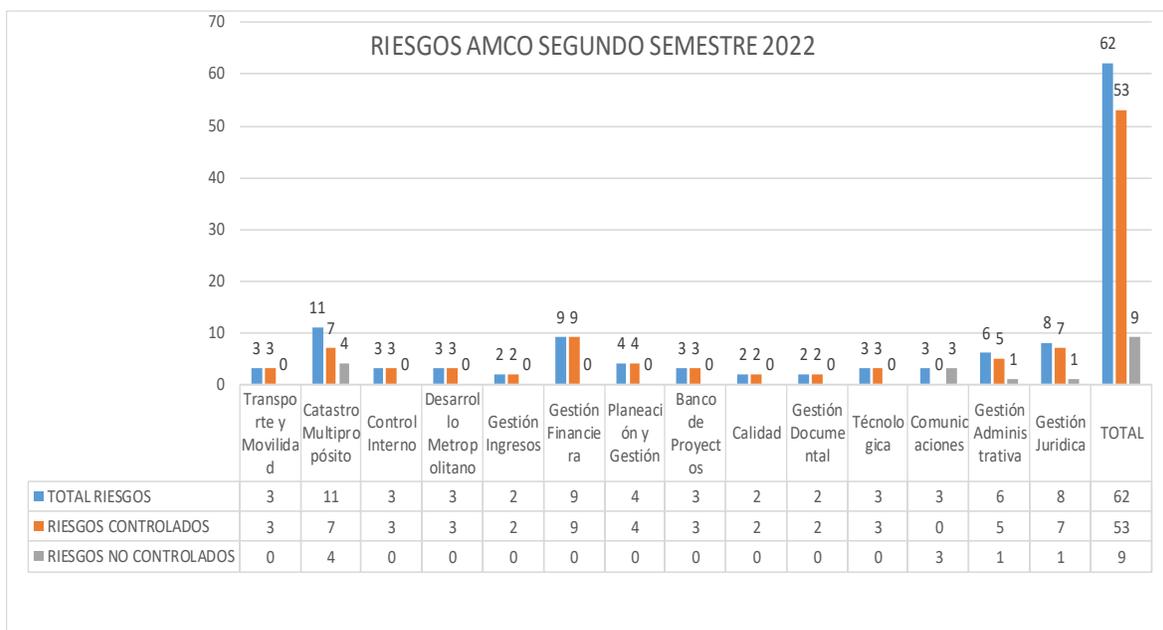


RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL AMCO

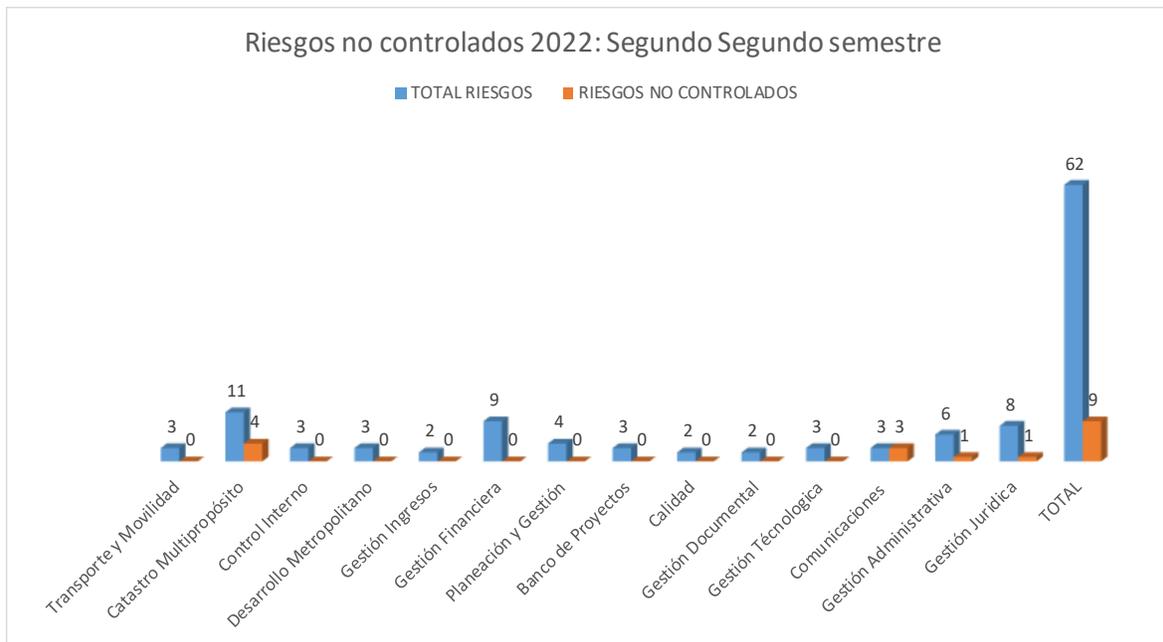
La Oficina de Control Interno, en desarrollo de sus funciones y en especial en el ejercicio de su rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, analizó los Mapas de Riesgos de los procesos del AMCO, con la finalidad de identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno y brindar la correspondiente asesoría frente a la identificación y administración de los riesgos.

Al analizar los Mapas de Riesgos de la Entidad, tomando como referente el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG y la Guía para la Administración del Riesgo elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, nos permite asesorar a la Alta Dirección en el fortalecimiento de la administración del riesgo.

Conforme a lo anterior, podemos observar de manera gráfica el siguiente análisis:



Conforme a lo anterior, se evidencia un total de sesenta y dos (62) riesgos en el Área Metropolitana Centro Occidente, los cuales se representan en riesgos controlados y riesgos no controlados, de esta forma, podemos evidenciar que de los catorce (14) procesos y subprocesos del Área Metropolitana, aplicaron controles y acciones pertinentes para evitar la materialización de los riesgos.

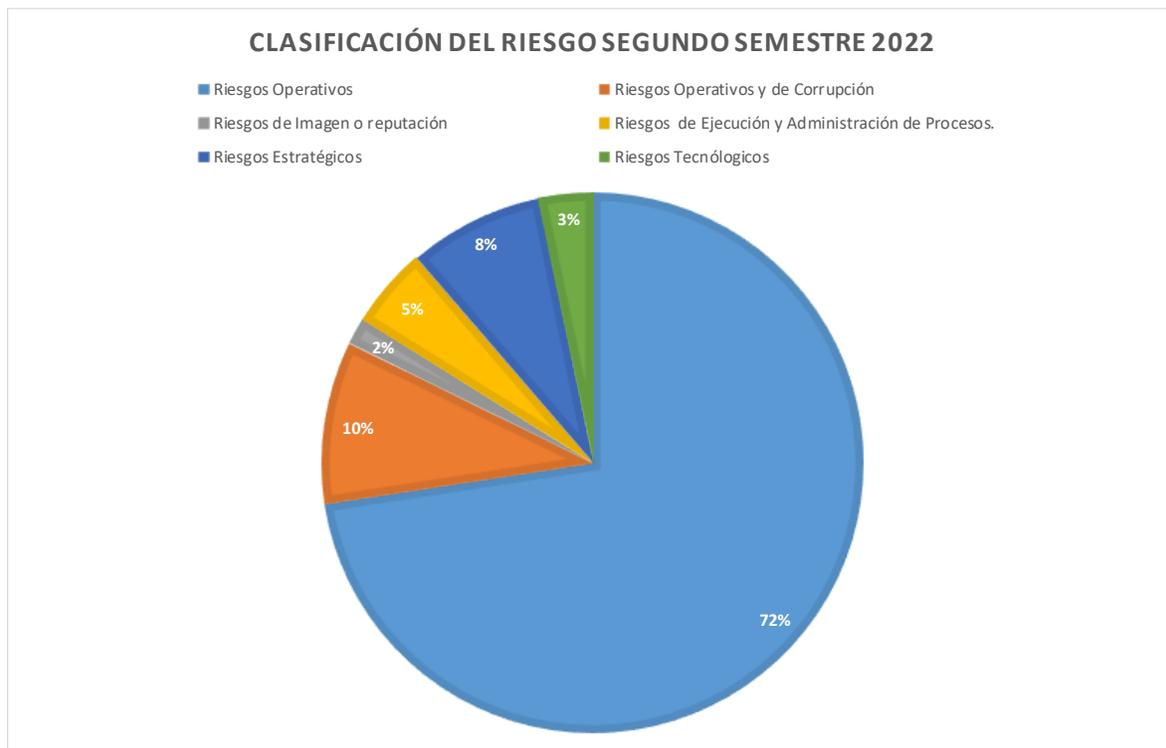


Como se analiza en la gráfica anterior, los riesgos que tuvieron acciones efectivas para ser controlados para el segundo semestre de la vigencia 2022, fueron un total de cincuenta y tres (53) riesgos controlados sobre un total de sesenta y dos (62) riesgos identificados.

Los riesgos identificados de manera oportuna y con la aplicación de los controles y las acciones, nos permite controlar y vigilar los riesgos de la Entidad. Evidenciándose un resultado de cumplimiento porcentual del 86% de los riesgos controlados.

El modelo de operación por procesos es el estándar organizacional, este propone diferentes tipologías para identificar o clasificar los riesgos en sucesos, impacto, consecuencias y esta relación se establece de acuerdo a la frecuencia de materialización o existencia del riesgo. Para el segundo semestre de la vigencia 2022, arroja la siguiente distribución porcentual de acuerdo a la clasificación del riesgo, como se puede observar en la siguiente cuadro y gráfica:

TIPOLOGIA DE RIESGO	CANTIDAD
Riesgos Operativos	45
Riesgos Operativos y de Corrupción	6
Riesgos de Imagen o reputación	1
Riesgos de Ejecución y Administración de Procesos.	3
Riesgos Estratégicos	5
Riesgos Tecnológicos	2
Total Riesgos	62



El proceso de Catastro Multipropósito en algunos riesgos no cumplió con los controles establecidos y las acciones que se debían desarrollar, es de aclarar que no evidenció materialización de los riesgos, como se relaciona a continuación:

- **Catastro Metropolitano:**

Riesgo Interno: Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa.

Control: La dirección técnica de gestión catastral mensualmente realiza seguimiento al estado de los trámites de actualización y conservación a través de la tabla de seguimiento de trámites.

Acciones:

Diseñar e identificar el mecanismo de seguimiento

Identificar los parámetros de seguimiento

Diseñar y realizar las consultas en los sistemas

Generar las alertas

Indicador: # de trámites de información física y jurídica atendidos oportunamente / # de trámites de información física y jurídica recibidos

Seguimiento proceso primer semestre: “Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se recibieron 9703 trámites de los cuales se han atendido 2284, por lo que el indicador se encuentra en 23,54%.

Durante este semestre la subdirección enfocó sus esfuerzos en aclarar y atender reclamaciones generadas por el proceso de actualización catastral en los municipios de Pereira y Dosquebradas”.

Seguimiento proceso segundo semestre: “Se implementó en el año 2022 la plataforma tecnológica AMCO CATASTRO. De forma adicional se lleva el reporte de seguimiento a tramites por parte del Director Técnico de Gestión Catastral y Jefe de conservación catastral.

De acuerdo al flujo de trabajo establecido y empleado por la plataforma Catastro AMCO, cada trámite recibido por la entidad debe ser debidamente analizado, depurado, asignado y ejecutado para posteriormente realizar el control de calidad y finalmente aprobado para la emisión de la resolución. En el año 2022 se recibieron un total de 13717 tramites de los cuales fueron atendidos 6330 teniendo como resultado un indicador del 46,15%. Cabe aclarar que este indicador da un resultado inferior al 50% debido que en dicho año se priorizaron los trámites correspondientes a vigencias anteriores”.

Seguimiento Control Interno: De acuerdo al seguimiento suministrado por el proceso, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022, se evidencia materialización del riesgo frente al cumplimiento del indicador, con un resultado porcentual del 46%, lo que refleja un atraso en las respuestas de los trámites.

Riesgo Interno: Insatisfacción de los clientes con los productos y servicios ofertados por la subdirección de Catastro del AMCO.

Control: El equipo directivo de la subdirección mensualmente revisará el informe de satisfacción del cliente generado por la profesional de ventanilla única.

Acciones:

- Generar el informe de ventanilla única
- Presentar en comité interno de subdirección los informes mensuales
- Tomar correctivos para mejorar la satisfacción del cliente

Indicador: # de informes de satisfacción generados / # de informes de satisfacción programados.

Seguimiento Proceso: “Se aplicó encuesta de satisfacción al usuario a un total de 629 usuarios”.

Seguimiento Control Interno: No se evidencia medición del indicador por lo tanto no se valida la información suministrada, ya que no se tiene registro de las encuestas diligenciadas por los usuarios.

Riesgo Interno: Emisión de resoluciones con inconsistencias que afectan a terceros.

Control: El Director Técnico de Gestión Catastral y funcionarios (jefe de Conservación y Actualización) y el equipo jurídico realizan revisión previa a la firma de cada uno de los productos y trámites catastrales por parte del equipo directivo.

Acciones:

- Proyectar los productos y trámites catastrales por parte de los digitalizadores y ejecutores.
- Revisión jurídica y técnica por parte del equipo jurídico y coordinadores.
- Revisar y ajustar jurídica y técnicamente los modelos de los actos administrativos para la proyección de trámites catastrales.
- Emitir los productos y trámites catastrales por parte del equipo directivo de la subdirección

Indicador: # de productos y trámites catastrales con revisión técnica y jurídica / # de productos y trámites catastrales emitidos.

Seguimiento Proceso: *“De acuerdo al flujo de trabajo establecido y empleado por la plataforma Catastro AMCO, cada trámite recibido por la entidad debe ser debidamente analizado, depurado, asignado y ejecutado para posteriormente realizar el control de calidad y finalmente aprobado para la emisión de la resolución. En el año 2022 se recibieron un total de 13717 trámites de los cuales fueron atendidos 6330 teniendo como resultado un indicador del 46,15%.*

Cabe aclarar que este indicador da un resultado inferior al 50% debido que en dicho año se priorizaron los trámites correspondientes a vigencias anteriores”.

Seguimiento Control Interno: Teniendo en cuenta la información suministrada por el proceso, se valida el porcentaje obtenido 46%.

Riesgo Interno: Inoportunidad en la implementación de los instrumentos archivísticos.

Control: El coordinador de archivo de la subdirección verificará trimestralmente la aplicación de las tablas de retención documental y generará los reportes ante el Comité de Archivo de la entidad.

Acciones:

- Solicitar la vinculación de coordinador de archivo para la subdirección de Catastro.
- Capacitar a funcionarios y contratistas de la subdirección de Catastro en la Ley General de Archivo.
- Adecuar un espacio físico para el almacenamiento y manejo del archivo de la subdirección.
- Elaborar las tablas de retención documental para la subdirección de acuerdo con la normatividad vigente

Indicador: # de reportes generados / # de reportes programados.

Seguimiento Proceso Primer semestre: *“La subdirección de Catastro Metropolitano cuenta con contratista encargado de manejar el archivo, del cual se cuenta con base de datos en tabla de Excel, no obstante, a la fecha no se cuenta con tablas de retención documental ni lineamientos por parte del archivo de la entidad”.*

Seguimiento Proceso Segundo Semestre: *“Con el apoyo del operador catastral UAECD, Se generó reporte de Archivo entregado al AMCO con corte a septiembre de 2022”.*

Seguimiento Control Interno: Se evidencia materialización del riesgo de acuerdo al seguimiento realizado por el proceso, ya que a la fecha no se ha realizado actualización de las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental, debido a que los procesos de contratación se han declarado desiertos, lo que no ha permitido dar cumplimiento a plan de mejoramiento del proceso de banco de proyectos y por ende el archivo de gestión de la subdirección de Catastro no cuenta con las tablas de retención documental.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al seguimiento realizado a los mapas de riesgos de cada proceso correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022, se obtiene un resultado porcentual del 86%, derivado de cincuenta y tres (53) riesgos controlados y acciones efectivas sobre un total de sesenta y dos (62) riesgos identificados.

De acuerdo al seguimiento realizado a los mapas de riesgos de cada proceso; se evidenció incumplimiento de algunas acciones y en otros casos se ejecutaron acciones parcialmente como fueron los procesos de: Catastro Multipropósito, Gestión Administrativa: Recursos Físicos y Gestión Jurídica, donde se recomienda tomar acciones efectivas, con el fin de evitar la materialización de los riesgos identificados.

Observación: El proceso de Comunicaciones no entregó el respectivo seguimiento del mapa riesgos a la oficina de Planeación y de Control Interno, igualmente sucedió para el primer semestre de la vigencia 2022, se recomienda revisar los inconvenientes que se tiene para la entrega de esta información, ya que está a cargo de los contratistas de apoyo.

RECOMENDACIONES:

1. Mantener actualizado los Mapas de Riesgos de cada proceso, con el fin de dar cumplimiento a las acciones y controles establecidos dentro de los cronogramas establecidos, con el propósito de evitar la materialización de los riesgos.
2. Los Riesgos identificados por cada uno de los procesos, debe servir como herramienta de trabajo, siendo consultados y controlados por el proceso, con el fin de implementar acciones preventivas.



CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA

Asesora de control interno.

Anexo: Diez (10) Folios

Elaboro: Claudia Santofimio Loaiza.